

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

CITANTE						
Presidencia de Consejo de Facultad de Artes y Humanidades, Dra. Paula Andrea Botero Bermúdez						
Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad de Artes y Humanidades			042	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final	
Día	Mes	Año				
09	Diciembre	2016	Campus Floresta	8:00 Horas	12:00 Horas	

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del Quorum 2. Aprobación del orden del día 3. Aprobación actas No 40 y 41 4. Presentación sobre Acofartes I 5. Informe proyecto formativo ITM- Comisión Fílmica (anexos Cursos) 6. Presentación asignaturas electivas comunes para los programas de la FAYH 7. Presentación proyectos de Investigación de los estudiantes de la maestría en Artes Digitales y recomendación de asesores 8. Informe sobre evaluación proceso de convocatoria para proyectos de investigación y plan de mejora 9. Análisis de meta de cobertura, estrategias para cumplimiento de metas con no admitidos 10. Estudio de casos 11. Proposiciones y varios

DESARROLLO Y DECISIONES		
Consejeros de Facultad participantes en la sesión ordinaria del 9 de diciembre		
1	Paula Andrea Botero Bermúdez	Decana FAH Presidente de Consejo de Facultad

2	Raúl Alfredo Vargas Delgado	Jefe de Oficina – Dpto. de Diseño
3	Isabel Cristina Seguro Ochoa	Jefe de Oficina – Dpto. de Artes y Humanidades
4	David Bermúdez Taborda	Jefe Oficina Centro de Investigación y Extensión FAYH
5	Juan Carlos Sánchez Giraldo	Jefe de Oficina – Centro de Idiomas
6	Lázaro Mesa Montoya	Jefe de Oficina – Museo
7	Alvaro David Monterroza Ríos	Representante de los Docentes
8	Camilo Rivera Vásquez	Representante de los Egresados
9	Ana Lucía Begué Lema	Jefe Oficina – Departamento Académico Secretaria Consejo de Facultad

1. Verificación del Quórum.

Hay quórum para deliberar y decidir. No asiste el Representante de los Estudiantes quien tampoco confirmó el recibido de la citación.

2. Aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día y se solicita como primer punto el informe de la convocatoria interna de proyectos de investigación, lo cual es avalado por los consejeros.

3. Lectura y aprobación de las Actas No 40 y 41.

Se aprueban las actas.

4. Informe sobre evaluación proceso de convocatoria para proyectos de investigación y plan de mejora.

El Jefe del CIE presenta informe sobre la convocatoria interna de proyectos de investigación (ver anexo), destacando:

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

Aspectos positivos de la convocatoria

- Destinar recursos propios de la institución para la realización de proyectos de investigación en aras de fortalecer su desarrollo
- Incentiva la investigación en el ITM
- Propicia un espacio para la concertación de saberes
- Busca el trabajo colaborativo
- Busca el trabajo en articulación con empresas públicas y privadas.

Aspectos Negativos de la convocatoria

- No se incluyen de manera explícita, en los formatos, las características de proyectos de investigación de nuevos productos en el campo disciplinar de las Ciencias Sociales y Humanas, la innovación y la creación artística y cultural. Algunos proyectos de este tipo se rechazaron porque no tenían, por ejemplo, hipótesis.
- En la evaluación de los proyectos no se evidencian puntos para la investigación interdisciplinaria que aborda problemas complejos que implican la relación entre los saberes de las Ciencias Exactas, Físicas, Naturales, Sociales y Humanas. Adicionalmente la retroalimentación de lo que se debe ajustar no es precisa, sino que se dan recomendaciones generales (por ejemplo, revisar presupuestos o redacción, pero sin especificar donde o qué debe hacerse).
- Los trámites administrativos de la convocatoria implican una mayor dedicación que la elaboración de los proyectos.
- Se solicita suscribir convenios (no cartas de intención) con las entidades cooperantes internacionales para proceder a presentarse a la convocatoria. En el caso de que esto suceda los convenios quedan suscritos y sus supervisores deben dar cuenta semestral y anualmente de sus avances independientemente de que el proyecto de investigación haya sido aprobado.
- Los resultados de la convocatoria se conocen un viernes en medio de una actividad que involucra a todos los empleados y profesores del ITM y solo se les da un día hábil para enviar inquietudes en relación a los resultados.
- Las respuestas a las inquietudes sobre la convocatoria no se han emitido en algunos casos y en otros posterior al cierre de la convocatoria, generando un malestar generalizado a los investigadores.
- En el caso de la facultad de Artes y Humanidades el segundo proyecto mejor evaluado no fue aprobado y a la fecha no se conoce la razón de ello.
- Falta de planeación en la recepción de documentos.
- Se les permite a los investigadores subsanar algunos errores en lo que respecta a la información de orden administrativo que acompaña sus proyectos. Estos la envían y luego se percatan de que no fue recibida o que no fue actualizada.
- Los términos de referencia de la convocatoria no permitían conocer con mayor claridad el debido proceso para cada una de las fases de la convocatoria.

- Los procesos de evaluación de los proyectos se hacen igual para todas las áreas del conocimiento, lo que no permite ampliar horizontes porque se desconoce los perfiles debidos para un proceso evaluación acertada y transparente, especialmente para caso del proyecto del espectrógrafo.
- Los formatos de la convocatoria no se articulan con los términos de referencia lo que genera malestar e incongruencia en el diligenciamiento de los mismos.
- Sin apertura para los proyectos de investigación – creación, los evaluadores aun sin horizontes de estas formas de generación de conocimiento.

Acciones de mejora que deben implementar los profesores investigadores:

- Prepararse para diligenciar correctamente los formatos que la convocatoria solicita atendiendo las directrices del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Trabajo en equipo para superar la parte administrativa.
- Capacitación y acompañamiento a los profesores de la Facultad de Artes y Humanidades en lo que respecta a los requerimientos administrativos, financieros de sus proyectos de investigación.
- Capacitación especial en temas relacionados con la estructuración de presupuestos, presupuestos vigencias futuras, costeos para presupuestos, etc.
- Asignación de horas en sus planes de trabajo para la estructuración de los proyectos de investigación, lo que generaría mayor participación de estos a las convocatorias.
- Articulación entre los grupos de investigación de la Facultad para proyectos con mayor alcance e impacto.
- Ampliar el alcance e impacto de proyectos orientados a tendencias y necesidades de país.
- Participación de todos los programas de pregrado, posgrado y demás dependencias articuladas a la Facultad de Artes y Humanidades, para garantizar los indicadores de proyectos en los programas.
- Generación de reuniones periódicas en el marco de las convocatorias para acompañar el proceso, solucionar dudas y generar las gestiones administrativas en tiempos adecuados y no todo en el último momento.
- Mayor participación de los Jefes de Programa en el acompañamiento de los docentes investigadores para solución de dudas oportunas.
- Mayor vinculación de profesores de carrera a las dinámicas de proyectos.
- Buscar otras alternativas para la presentación de los proyectos de investigación.
- Solicitar las evaluaciones de los proyectos, para conocer en detalle los errores cometidos y poder generar ajustes para próximas.

Acciones correctivas para futuras convocatorias:

- Ampliar el límite inferior del presupuesto de las propuestas. Ahora está entre 100% y 85% lo cual nos hace perder muchos proyectos de baja cuantía.

- Reducir los requisitos administrativos para la presentación de propuestas, por ejemplo, que las cartas de intención no tengan que ser necesariamente firmadas por el representante legal, en especial, cuando el cofinanciador es una entidad extranjera.
- Que se permita diversificar los productos obligatorios de entrega ajustándose al nuevo modelo de medición que parece más flexible que el nuestro.
- Algunas propuestas necesitaron convenios previos, esto no debe pasar de nuevo.
- Los presupuestos deben ser revisados y centralizados en la Facultad antes de ser enviados a investigaciones.
- Tener siempre el principio de transparencia como un eje transversal en cualquier momento de la convocatoria desde el inicio hasta el final.
- Entregar los resultados, enunciando la totalidad de los proyectos presentados, con los resultados de la evaluación.
- Promover la realización de proyectos de investigación en el campo disciplinar de las Ciencias Sociales y Humanas, la innovación y la creación artística y cultural.
- Promover la investigación interdisciplinaria para abordar problemas complejos que implican la relación entre los saberes de las Ciencias Exactas, Físicas, Naturales, Sociales y Humanas.
- Replantear, facilitar los trámites administrativos de la convocatoria.
- Solicitar cartas de intención a las entidades cooperantes y no la suscripción de convenios marco
- Cronogramas precisos para subsanar errores, publicación de resultados, derecho a réplica y sus respuestas.
- Cambiar radicalmente el sistema de recepción de información de las convocatorias.
- Evaluadores con las competencias y perfiles apropiados para los proyectos de Artes y Humanidades.
- Formatos ajustados a los términos de referencia y que contengan todas las variables de producción del modelo de medición Colciencias.
- Realizar convocatorias por áreas temáticas.

Otras Consideraciones

- Generar consideraciones adicionales en las convocatorias en las cuales pueda sugerirse.
- Que los proyectos participantes que no resulten ganadores en un corte podrán presentarse nuevamente en cortes posteriores.
- Permitir articular a los proyectos de investigación personal de otras áreas administrativas y con otros tipos de contrato.
- Dar a conocer los costeos de los insumos, servicios, equipos y demás elementos que le puedan servir al investigador para la construcción de sus presupuestos.
- Que se entreguen al finalizar todo el proceso las evaluaciones de los pares, pues debido a que es un proceso doble ciego, no habría ningún problema en devolver las evaluaciones para el proceso de retroalimentación.

Resultados finales de los 19 proyectos presentados a la convocatoria

- Proyectos aceptados en banco de elegibles: 6
- Proyecto aceptado pero que no aparece en el banco de elegibles: 1
- Proyectos con otros grupos del ITM: 2 no pasaron a Banco de elegibles.
- Proyectos rechazados: 9
- Proyectos sin respuesta: 1
- Proyectos con Doctores para productos Plan Desarrollo 2016-2019: 3

Los Consejeros opinan que se debe dar la alerta a la Vicerrectoría Administrativa y financiera sobre el costo de los espacios (laboratorios, uso de equipos, aula móvil, etc.) pues la forma en que se hace incrementa el valor de las cosas no dejando margen para la competitividad.

Se acuerda enviar una comunicación desde el Consejo, al Comité de Investigación solicitando las respuestas a las inquietudes, exponiendo las dificultades que se presentaron con la convocatoria y las propuestas de mejoramiento para el proceso.

Determinar desde los proyectos de investigación rechazados, que se puede poner en funcionamiento y cuales productos pueden registrarse en el plan de trabajo de los docentes involucrados.

5. Presentación sobre Acofartes I.

La Decana presenta el consolidado del informe que hace Colciencias a las Facultades de Artes sobre los resultados de la convocatoria 737 de 2015 (ver anexo).

De este informe se concluye que a nivel interno se debe revisar en la convocatoria, investigaciones que arrojen resultados de nuevos productos en artes, diseño y arquitectura; productos tecnológicos, ajustes a los indicadores de existencia de spin off, prototipo industrial y planta piloto.

Para la Facultad de Artes y humanidades se deben tener en cuenta productos empresariales, consultorías e informes técnicos finales, circulación de conocimientos especializados, obras o productos de investigación creación en Artes, arquitectura y diseño y finalmente proyectos de investigación creación. Para estos productos se deben investigar cuáles son los indicadores de existencia que podemos capitalizar desde la docencia y la extensión.

6. Informe proyecto formativo ITM- Comisión Fílmica (anexos Cursos).

La Decana y la Jefe del Dpto. de Artes y Humanidades presentan informe sobre el proceso formativo ITM – Comisión Fílmica explicando que a partir del programa de Cine y del Proyecto de la Escuela de

Cine, se presentó la oportunidad de ofertar en convenio con la Comisión fílmica, tres talleres a los que asistieron 103 personas, de las cuales se certificarán 85 personas.

EL consejo avala el proceso de certificación de las personas que cumplieron los requisitos para tal fin.

Adicionalmente presentan los cursos trabajados que se reportan en el siguiente cuadro, con el fin de solicitar aval del Consejo para que sean ofertados como cursos de extensión:

Curso	Concepto
TALLER ESPECIALIZADO EN DIRECCIÓN DE FOTOGRAFÍA CINEMATOGRAFICA duración 40 horas	Se avala
TALLER ESPECIALIZADO EN DIRECCIÓN DE ARTE duración 40 horas	Se avala
TALLER ESPECIALIZADO EN PRODUCCIÓN Y ASISTENCIA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN. Duración 16 horas	Se avala

El Jefe de Oficina del Museo solicita que estos cursos sean presentados al Consejo en sus formatos originales, con las firmas que requieren y no como archivos .doc

7. Presentación asignaturas electivas comunes para los programas de la FAYH.

El Jefe del Museo presenta la asignatura electiva de Astronomía.

Desde el Departamento de Diseño se confirman las siguientes asignaturas:

- Historia del Arte
- Expresión oral y escrita
- Seminario Contextos Culturales I
- Seminario Contextos Culturales II

Desde el Centro de Idiomas se presentan las siguientes asignaturas:

- Inglés curso 5 al 10
- Francés curso 1 al 13
- Géneros Literarios

- Expresión Escrita

Desde el Departamento de Artes y Humanidades las asignaturas que se pueden ofertar son:

Artes de la Grabación:

- Administración de Recursos Página Web
- Apreciación Musical
- Técnica Vocal

Informática musical:

- Taller de Creación Musical
- Historia de la Música
- Proyectos productivos
- Derechos de autor

Artes Visuales :

- Arte y función social
- Legislación Cultural
- Luz y Color
- Virtualidad y cultura
- Cultura y mercado
- Forma y línea
- Fotografía
- Edición de Video
- Expresión y Creatividad
- Administración de Recursos Página Web
-

8. Presentación proyectos de Investigación de los estudiantes de la maestría en Artes Digitales y recomendación de asesores.

El docente Ocasional Santiago Mesa, coordinador de la Maestría en Artes Digitales, presenta la siguiente información:

	Estudiante	Título del proyecto	Asesor recomendado	Observaciones del Consejo
1	LUIS ANGEL CASTRO RUIZ	<p>CINEVIVO COMO MODELO PEDAGÓGICO DE INVESTIGACIÓN/CREACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEA</p> <p>Objetivo: Desarrollar un modelo de investigación/creación denominado CINEVIVO que reflexione en torno al medio audiovisual, y que contrario a los ejercicios de producción masiva y mediática, explore las posibilidades creativas y expresivas desde diferentes medios, pensando el objeto técnico y su relación con el cuerpo para evidenciar la importancia de la creación colectiva y en tiempo real.</p>	<p>Alejandro Duque Docente de la Maestría en Artes Digitales, es artista plástico, doctor en Filosofía de los media. Se ha interesado por proyectos que vinculan el arte y las nuevas tecnologías con un interés por los trabajos colaborativos y de impacto social.</p>	Se avala
2	Mónica Alexandra Herrera Colorado	<p>METODOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA MULTIMEDIA DE LA TÉCNICA VOCAL EN EL CANTO POPULAR.</p> <p>Derivado del Análisis de la interpretación vocal en la cumbia Colombiana y soportado en las nuevas tecnologías.</p> <p>Objetivo: Desarrollar una metodología para la enseñanza de la técnica vocal en el canto popular soportada en el uso de las nuevas tecnologías, como una plataforma online multimedia e interactiva de libre acceso.</p>	<p>Juan Diego Parra Docente de la Maestría en Artes Digitales. Doctor en Filosofía, se ha interesado en temas que relacionan la música y la estética.</p>	Se avala
3	Carlos Andrés Caro Torres	<p>“Autómatos” visiones en escena. Recorrido a través del imaginario, prácticas y usos de nuevas narrativas aplicadas a la creación de obras teatrales en la ciudad de Medellín.</p> <p>Objetivo: Crear una obra teatral fundamentada en temas de ciencia y</p>	<p>Mónica Suárez Doctora en Territorio, Patrimonio y Cultura, Magister en Promoción y Desarrollo Cultural, Magister en Gestión</p>	Se avala

		tecnología integrando robótica, realidad virtual y realidad aumentada.	Cultural, Maestra en Artes Escénicas, Téc. Profesional en Danza contemporánea. Con experiencia como Subdirectora de Patrimonio y Fomento Artístico y Cultural en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia-Gobernación de Antioquia.	
4	Erika Natalia Torres Hoyos	El "corto circuito" como arte Objetivo: Realizar una propuesta plástica a partir de la idea del cortocircuito como arte, es decir desde la falla de la maquinaria o de un dispositivo.	Alejandro Duque Docente de la Maestría en Artes Digitales, es artista plástico, doctor en Filosofía de los media. Se ha interesado por proyectos que vinculan el arte y las nuevas tecnologías con un interés por los trabajos colaborativos y de impacto social	Se avala
5	Víctor Manuel Del Valle Díaz	Una mirada a la museografía del Museo de Ciencias Naturales de La Salle (Entre los años 2007 al 2016 y su proyección al año 2019) Objetivo: Diseñar y desarrollar una metodología museográfica implementando nuevas herramientas tecnológicas en la comunicación ejemplo el esquema de la realidad aumentada, con el propósito de trascender la narrativa de los contenidos de divulgación del patrimonio que alberga el Museo de Ciencias Naturales de La Salle, la cual	Dany Urrego Cardenas Docente de la Facultad de Arte y curadora del Museo de Ciencias Naturales. Magíster en Biología. Lidera la investigación en el cual está inscrito el proyecto del estudiante.	Se avala

		permita generar experiencias significativas en cada uno de sus visitantes-usuarios.		
6	Catalina Andrea Nanclares Arredondo	Diseñar cuento educativo e interactivo, ilustrado con técnicas de 3D, apoyado en la realidad aumentada y en las metodologías del arte terapia para niños de 2 a 4 años de edad. Objetivo: diseñar un cuento infantil, interactivo y educativo. Utilizando la realidad aumentada, la ilustración convencional y digital y la modelación 3D, como una nueva propuesta de arte terapia	Pendiente	Pendiente
7	Daniel Cortes Gómez	“Una mirada a la urbe 0° a 360° Análisis de las estructuras narrativas para la realización de contenidos audiovisuales esféricos o 360°? Objetivo: Crear una pieza audiovisual esférica 360° creativa e innovadora de reflexión en torno a la percepción y subjetividad del espectador centrado en un mundo desde el punto de vista de los objetos en la calle, desde abajo.	Mauricio Arias Correa Docente de la Facultad de Ingeniería del Instituto Tecnológico Metropolitano. Magister en ingeniería de sistemas se ha interesado en temas relacionados con la robótica, la visión artificial y fotonica.	Se avala
8	Deissy Angélica Díaz Forero	Diseño de una metodología para la creación colectiva de visualizaciones de información: lecturas comparativas de las publicaciones realizadas en Twitter por los candidatos a las elecciones presidenciales de Colombia para el periodo 2018-2022. Objetivo: Diseñar una metodología para la creación colectiva de visualizaciones de información, donde se propongan lecturas comparativas de las publicaciones realizadas en Twitter por los candidatos a las elecciones	Santiago Mesa Coordinador y docente del programa. Arista Plástico y Master en Antropología. Se interesa en temas relacionados con la antropología de la imagen y las estéticas de la recepción.	Se avala

		presidenciales de Colombia para el periodo 2018-2022.		
9	Esteban Betancur Gutierrez	<p>Facing the Interface, New perspectives in living arts.</p> <p>Retando la interfaz, Nuevas perspectivas en las artes vivas.</p> <p>Objetivo: Analizar como los cambios en las interfaces producen resultados visibles en la obra, entendida especialmente como acto en vivo.</p>	<p>Gloria Díaz</p> <p>Docente investigadora de la Facultad de Ingeniería del Instituto Tecnológico Metropolitano.</p> <p>Doctora en ingeniería se ha interesado en temas de la computación y ciencias de la información</p>	Se avala
10	Jose Antonio Santamaría Castro	<p>BARDO. Una visión artística de los recursos hídricos antioqueños</p> <p>Objetivo: "Bardo" sólo pretende en pocas palabras, mostrar una obra audiovisual de música mixta programática que trate situaciones inherentes al ser humano, más allá de una nacionalidad, raza o situación social. Busca ahondar en los sonidos de la naturaleza, más concretamente el agua y su entorno, sonidos que narran un tema humano que nos une y que logra conmover a cualquiera. Porque ese es el fin primario de la música, ser un instrumento que cambie el estado emocional de las personas y los lleve a otros mundos, a otras sensaciones.</p>	<p>Beatriz Elena Acosta</p> <p>Docente de la Maestría en artes Digitales, Licenciada en filosofía y letras de la UPB, Candidata a Doctora en Filosofía y Ciencias del lenguaje de la Universidad Autónoma de Madrid. Se ha interesado en el estudio de la estética en los ámbito de lo urbano, lo arquitectónico, lo literario y lo artístico.</p>	Se avala
11	LUIS RODRIGUEZ CASTAÑO	<p>El acto en vivo, del dolor y muerte del cuerpo para el nacimiento del presente y futuro.</p> <p>Objetivo: Crear un patrón de diseño que pueda ser usado en un trabajo de co-creación entre artista (Usuario) y diseñador para generar instrumentos</p>	<p>Jorge Mario Valencia</p> <p>Docente de la facultad de Arte y Humanidades.</p> <p>Ingeniero Electrónico y Master of arts in music technology,</p>	Se avala

		<p>musicales digitales, implementando 8 normas básicas de diseño y 3 leyes aplicadas, propiciando resultados óptimos validados en la regla de la navaja de Ockham, al explicar el útil – inútil, para definir como nacen los instrumentos musicales digitales y cuál es el posible método de conexión entre la puesta en escena del artista y la hiperextensión del cuerpo a través del Gesto y los instrumentos musicales digitales que se soportan en el efecto Von Restorff, para el nacimiento de los controladores performáticos (arquetipos futuros) como resultado de ello exaltando los límites propios del arte</p>	<p>University of York. Se ha interesado en temas vinculados con síntesis y controladores de audio.</p>	
12	<p>Kelly Estefany Arango Piedrahita</p>	<p>La intervención en la fotografía análoga y digital del retrato en Medellín desde los años 30 hasta los años 90, a través de fotógrafos vanguardistas. Objetivo: Analizar y contrastar la manipulación de la fotografía del retrato análoga y digital en Medellín en la década de los 30 y de los 90 respectivamente</p>	<p>Fernando Rojo Docente de la Facultad de Artes. Master en estudios visuales. Se ha interesado en temas relacionados con el análisis de la imagen desde una perspectiva iconología e iconográfica.</p>	<p>Se avala</p>

9. Análisis de meta de cobertura, estrategias para cumplimiento de metas con no admitidos.

La Decana manifiesta que este aspecto se relaciona directamente al Dpto. de Artes y Humanidades, pues debido a los resultados de la prueba de aptitud, 167 estudiantes no pasan al programa. La meta es de 315 estudiantes y solo se han admitido hasta la fecha 148. De los inscritos 48 no han presentado pruebas.

La Decana propone llamar a las personas que no presentaron prueba y citarlos para que la presenten en la semana del 12 de diciembre. A los estudiantes rechazados revisar las pruebas nuevamente y

hacer un diagnóstico exhaustivo para mirar áreas deficitarias e implementar como alternativa un curso preparatorio en el mes de enero para que sean recibidos en el programa y se disminuya el riesgo de deserción.

Para el Departamento de Diseño se determina no abrir un segundo grupo para los egresados de la tecnología, pues a pesar de la demanda, no hay espacio físico (aulas especializadas de dibujo e informáticas) disponibles en la noche, para atender los requerimientos de la ingeniería.

10. Estudio de casos.

Solicitante	Observaciones del Consejo																
<p>Erika Imbett Vargas Contratista y Docente de Cátedra Dpto. de Diseño</p>	<p>Solicita el aval del proyecto de investigación "Diseño solidario: Una herramienta para la innovación social", el cual presentan un aporte claro a nivel científico, productivo, y/o social, cuyo problema de investigación guarda relación directa y aporta a la consecución de los objetivos planteados por el grupo en sus líneas de investigación.</p> <p>Decisión: El proyecto es pertinente para el trabajo que se viene realizando en el Centro de Consultoría. Se avala</p>																
<p>Margarita María Pineda Arias Docente Ocasional Artes y Humanidades</p>	<p>Hace entrega del listado de estudiantes del programa de Artes Visuales que por mail expresaron querer homologar Cátedra Nómada por Deporte Formativo o alguna electiva.</p> <p>Decisión: El consejo avala las siguientes homologaciones</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Estudiante</th> <th>Nota</th> <th>Asignatura a Homologar</th> <th>Observaciones del Consejo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hugo Arley Cortes Múnera / C.C 1'038.413.642 / Carnet 12135030</td> <td>4</td> <td>Deporte Formativo</td> <td>Se avala</td> </tr> <tr> <td>LUIS JAVIER AGUDELO PEREZ / C.C 1'128.479.966 / Carnet 13135003</td> <td>4</td> <td>Coleccionismo</td> <td>Se avala</td> </tr> <tr> <td>Alejandra María García Correa / C.C 1214715172 / Carnet 11235016</td> <td>4</td> <td>Deporte Formativo</td> <td>Se avala</td> </tr> </tbody> </table>	Estudiante	Nota	Asignatura a Homologar	Observaciones del Consejo	Hugo Arley Cortes Múnera / C.C 1'038.413.642 / Carnet 12135030	4	Deporte Formativo	Se avala	LUIS JAVIER AGUDELO PEREZ / C.C 1'128.479.966 / Carnet 13135003	4	Coleccionismo	Se avala	Alejandra María García Correa / C.C 1214715172 / Carnet 11235016	4	Deporte Formativo	Se avala
Estudiante	Nota	Asignatura a Homologar	Observaciones del Consejo														
Hugo Arley Cortes Múnera / C.C 1'038.413.642 / Carnet 12135030	4	Deporte Formativo	Se avala														
LUIS JAVIER AGUDELO PEREZ / C.C 1'128.479.966 / Carnet 13135003	4	Coleccionismo	Se avala														
Alejandra María García Correa / C.C 1214715172 / Carnet 11235016	4	Deporte Formativo	Se avala														

	Alejandro Ibatá Madrigal / Cc. 1214717253 / carnet 12235072	4	Deporte Formativo	Se avala					
	Juan David Gonzalez Jaramillo / C.C 1'036.663.175 / carnet 13235059	4	Arte Abstracto	Se avala					
	María Alejandra Builes Restrepo / 1'042.773.919 / Carnet: 15135008	4	Coleccionismo	Se avala					
	Andrea Pérez Gil / C.C 1.035.833.087 / Carné: 15135033	4	Legislación Cultural	Se avala					
	Erika Maryori Sosa Restrepo / C.C 1'128.268.352 / carnet: 11135017	4	Deporte Formativo	Se avala					
	Haminton Stiven Mora Zuleta / CC: 1128456622 / Carnet: 11235044	4	Arte Colonial	Se avala					
	Laura Carolina Meneses Marín / C.C 1'017.232.295 / Carné: 12135011	4	Virtualidad y Cultura	Se avala					
Francisco Luis Giraldo Gutiérrez Docente Asociado Maestría en CTS	Solicita los siguientes avales: <ul style="list-style-type: none"> • Reingreso a la maestría de los estudiantes Álvaro Ruiz Gómez e Iván Dario Zuluaga • Evaluadores para los trabajos de grado finalizados (ver solicitud) • Directores de trabajo de grado 								
	<p>Decisión: El consejo avala el reingreso de los dos estudiantes y la apertura de la cohorte, previa consulta de la Decana al Jefe de Posgrados, sobre el número de estudiantes requeridos para tal fin.</p> <p>Con respecto a los evaluadores, el consejo decide:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Trabajo de grado</th> <th>Evaluadores propuestos</th> <th>Concepto del Consejo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aprendizaje mediado por las tic en las aulas de clase de la I.E. Débora Arango</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Mónica María Agudelo Benjumea • Yecid Eliecer Gaviria Restrepo </td> <td>Se avala</td> </tr> </tbody> </table>				Trabajo de grado	Evaluadores propuestos	Concepto del Consejo	Aprendizaje mediado por las tic en las aulas de clase de la I.E. Débora Arango	<ul style="list-style-type: none"> • Mónica María Agudelo Benjumea • Yecid Eliecer Gaviria Restrepo
Trabajo de grado	Evaluadores propuestos	Concepto del Consejo							
Aprendizaje mediado por las tic en las aulas de clase de la I.E. Débora Arango	<ul style="list-style-type: none"> • Mónica María Agudelo Benjumea • Yecid Eliecer Gaviria Restrepo 	Se avala							

	<p>Autor: Daniel Betancur Salzar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diego Alejandro Guerrero Peña • Margarita María Patiño 	
	<p>Uso seguro y responsable de las TIC, Una aproximación desde la technoética. Autor: Willy Jharrinton Vivas Llorede</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Miguel Alejandro Barreto Cruz • Dany Esteban Barreto Quiceno • Oscar Andres Cuellar Rojas • Jairo Andrés Sastoque Zapata • Álvaro David Monterroza Ríos 	<p>Se avala</p>
	<p>La Apropiación social del Conocimiento científico y tecnológico en los museos de Ciencia y Tecnología en la ciudad de Medellín. Autor: Deny Amparo Pérez Caro</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Carlos Arturo Pérez Lomabana • Lina María Sánchez Ceballos • Danny Sulay Urrego • Fernando Rojo Betancur 	<p>Se avala</p>
	<p>Las Ciencias Sociales: Estructura y diseño de escenarios formativos. Autor: Samir Enrique Zúñiga Miranda</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Juan Camilo Méndez Rendón • Rosa María Vélez Holguin • Federico Guillermo Burgos • LilianaPatricia Restrepo Medina • Hector Cardona 	<p>Se avala</p>
	<p>Economía del Cuisdado: Aproximaciones desde los estudios de CTS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Luz Marina Carvajal • Santo Alfonso Hinestroza 	<p>Se avala</p>

Autor: Lina María Jiménez • Elizabeth Montoya

Con respecto a los directores de trabajo de grado el consejo conceptúa de la siguiente manera:

Trabajo de grado	Director propuesto	Concepto del Consejo
Incidencia de las prácticas docentes en la implementación de la asignatura CTS y su relación con la asimilación de los conceptos de ésta en la comunidad estudiantil del ITM Autor: Leonardo Enrique Delgado Correa	• Jorge Manuel Escobar Ortiz	Se avala
Medición de las capacidades investigativas en Colombia: un análisis desde la política de CyT y su relación con la formación de alto nivel. Autor: Sol yenny Pulgarín	• Liliana Patricia Restrepo Medina	Se avala
Análisis de las prácticas pedagógicas implementadas en la Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur para la inclusión de las personas con discapacidad auditiva: un caso de estudio a partir de la innovación educativa	• Margarita María Bedoya Sierra	Se avala



Weimar Gómez Rivillas
Estudiante
Maestría en CTS

Solicita le permitan corregir, extra tiempo el borrador del trabajo de grado presentado y se le asigne un evaluador al proyecto, de tal manera que pueda continuar con sus estudios. Reporta dificultades de índole personal y laboral para no haber entregado los trabajos a tiempo.

Decisión:

Los Consejeros no avalan la solicitud, pues todos los docentes de su cohorte le dieron tiempo extra para finalizar los trabajos sin que el aprovechara esa oportunidad y los tiempos para dicho trámite se vencieron de acuerdo con lo establecido desde la Dirección de posgrados.

Raúl Alfredo Vargas Delgado
Jefe Dpto. de
Diseño

Solicita el reconocimiento de asignaturas para algunos estudiantes de Diseño, toda vez que al matricular las electivas, el sistema no se las reconoce.

Decisión:

El concejo avala las siguientes solicitudes:

Nombre	Asignatura reconocida	Asignatura vista	Nota	Observaciones
Sara Michel Mesa Balbín 1214721252	DIE262- Electiva II	ECD52- Seminario de Contextos Culturales	4.9	Asignatura vista 2016-1
Miguel Ángel Gaviria Naranjo 1036646114	DIE372- Electiva III	ECD52- Seminario de Contextos Culturales	4.8	Asignatura vista 2016-1
Daniela Aguilar Velasco 1152693163	DIE372- Electiva III	ECD52- Seminario de Contextos Culturales	4.5	Asignatura vista 2016-1

Suficiencia:

Nombre	Asignatura reconocida	Asignatura vista	Nota	Observaciones
Carlos Alberto Madrid Vélez 1020421391	DICAM72- Sistemas CAD/CAM	DICAM72- Sistemas CAD/CAM	5.0	Asignatura aprobada mediante examen de

suficiencia en el semestre 2016-1

Homologación asignaturas

Nombre	Asignatura solicitada	Asignatura vista	Nota	Observaciones
David Esteban Dávila 1128466383	MBX14- Matemáticas Básicas	CDX24- Calculo Diferencial	3.1	Asignatura aprobada mediante reconocimiento en 2009-1 como MBX12 con nota de 3.1, en el programa de Telecomunicaciones.

**Comité Operativo
de Prevención de
Adicciones - COPA**

El COPA reporta tres estudiantes del Dpto de Diseño que se han detectado bajo los efectos de sustancias psicoactivas en las instalaciones del ITM, a quienes se les ha aplicado la ruta de abordaje citándolos en dos oportunidades sin obtener respuesta positiva.

De acuerdo con la normativa vigente remiten los casos al Consejo de Facultad para definir el cumplimiento de la norma establecida en el Reglamento Estudiantil.

Decisión:

El Consejo, teniendo en cuenta que se solicitaron las pruebas que tiene el COPA frente a los casos y estas no han sido remitidas al Consejo, se determina realizar una comunicación a los estudiantes en los siguientes términos:

Recordar a los estudiantes que el Reglamento Estudiantil establece en su Artículo 127 los deberes de los estudiantes y en la literal i, especifica como deber: *no presentarse al Instituto en estado de embriaguez o bajo el influjo de drogas narcóticas, estimulantes, ilusógenas, alucinógenas, etc.*

En el Artículo 140 del mismo Reglamento, se presentan las conductas que atentan contra el orden disciplinario, planteando entre las faltas graves del estudiante las siguientes:

- *El incumplimiento de cualquiera de los deberes del estudiante.*
- *La embriaguez o la toxicomanía.*

	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Tráfico o porte de drogas, narcóticos, armas, explosivos o cualquier otro elemento que permita presumir su uso contra la vida o la integridad física de las personas o para dañar o destruir los bienes del Instituto.</i> <p>El Reglamento también determina en su Artículo 141 las sanciones que pueden aplicarse cuando se presentan conductas que atentan contra el orden disciplinario, las cuales pueden llegar incluso a la expulsión del estudiante de la Institución.</p> <p>El Consejo de Facultad comprometido en promover una formación integral de los estudiantes y si se requiere, apoyarlos con estrategias de prevención y mitigación del consumo de sustancias psicoactivas para disminuir el impacto negativo de éstas, les solicitará acercarse al Jefe de Departamento, Sr. Raúl Alfredo Vargas Delgado, para que concerten una nueva cita con el COPA, con el fin de que ejerzan el derecho especificado en el Artículo 126, literal C: <i>Ser oído en descargos e interponer, según proceda, los recursos pertinentes dentro de los trámites disciplinarios y académicos.</i></p> <p>Con esta medida los estudiantes podrán exponer su versión de lo sucedido y recibir orientación frente a las necesidades o inquietudes que tengan.</p> <p>Los consejeros esperan una respuesta positiva a esta solicitud, pues de esta manera los estudiantes contribuyen a que se aclare la situación y en el peor de los casos, no se tengan que tomar medidas más drásticas que puedan afectar las hojas de vida académicas e inclusive la permanencia en la Institución.</p>
<p>Raul Alfredo Vargas Delgado Jefe Dpto. de Diseño</p>	<p>Presenta el informe final sobre modalidades de trabajos de grado del periodo 2016-2 y de acuerdo con los resultados recomienda al consejo su aprobación para registrar la información en el SIA (ver anexo)</p> <p>Decisión: Se aprueban los trabajos presentados y el reconocimiento laboral como trabajo de grado para los estudiantes que cumplieron los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo de Facultad 009 de Septiembre 16 de 2016</p>
<p>Raul Alfredo Vargas Delgado Jefe Dpto. de Diseño</p>	<p>Presenta la siguiente solicitud, recibida en forma verbal de la estudiante del programa de Ingeniería en Diseño Industrial Daniela Isabel Aguilar Velasco quien actualmente realiza su pasantía la cual finaliza el 26 de septiembre de 2017 con una duración de un año. Ella manifiesta su preocupación ya que solo le faltan materias de un solo semestre por cursar y terminaría en mayo de 2017. Así las cosas, tendría que realizar un semestre más para poder terminar su pasantía, teniendo que</p>

cancelar alguna asignatura para poder matricularla en 2017-2, lo cual le saldría muy costoso, según su argumentación. Según la estudiante también hay otros dos compañeros que están con la misma situación pues vienen nivelados y solo les falta un semestre a realizarse en el 2017-1 finalizando así su plan de estudios y solicitar grado.

Al revisar el caso por parte de Raúl A. Vargas Delgado, Jefe del Departamento de Diseño, encuentra que hay una incongruencia entre el tiempo de las pasantías (un año) con los períodos académicos que son de cuatro (4) meses, como incluso se determina su duración en el capítulo III de la resolución 009 de Septiembre 16 de 2016, por medio de la cual se ajusta la Resolución No 011 del 16 de septiembre de 2015 en la cual se actualiza y reglamenta el requisito de grado para los programas de pregrado en la Facultad de Artes y Humanidades del Instituto Tecnológico Metropolitano. De igual manera, así también lo dispone el plan de estudios en su estructura curricular y sería una contradicción con lo expresado en la misma.

Decisión:

Los consejeros avalan hacer una visita a la empresa y llegar a algunos acuerdos con la compañía para que la práctica pueda finalizar antes (que coincida con la finalización del período académico 2017-1) sin perjudicar a ninguna de las partes. Esta intervención la realizará Diana Milena Ruge y Alejandro Vélez, Coordinador de Prácticas del Departamento de Diseño.

Así mismo, se debe dar el mismo tratamiento a casos de iguales condiciones que puedan presentarse, como lo contempla la resolución 009 de Septiembre 16 de 2016, en la cual se actualiza y reglamenta el requisito de grado para los programas de pregrado en la Facultad de Artes y Humanidades del Instituto Tecnológico Metropolitano, en el capítulo III, Artículo 7 – Sobre la duración del requisito de grado: “El tiempo de duración de la práctica profesional para el caso del nivel tecnológico será de un período académico y para programas profesionales tendrá una duración de hasta dos períodos académicos. Es competencia del Consejo de Facultad estudiar y aprobar casos excepcionales donde los tiempos de duración por causas justificadas sean diferentes a los establecidos en este párrafo, previa recomendación del Comité de Prácticas y Trabajos de Grado”.

**Valentina Benítez
Marulanda**

Solicita cancelación extemporánea de la asignatura matemáticas cursada en Nivel Ser U, acción que no realizó en los tiempos establecidos, por problemas familiare.

Estudiante Diseño Industrial

Decisión:

De acuerdo con la reglamentación establecida, según Acuerdo No. 17 del 15 de mayo de 2015, por medio del cual se crea el nivel ser U, se tiene en cuenta lo siguiente:

“Artículo 1. Crear Nivel Ser U como acción afirmativa para mitigar la deserción académica de los estudiantes de todos los programas y niveles de pregrado del instituto tecnológico Metropolitano, ITM.”

“Artículo 2°. El estudiante que al terminar el periodo académico a partir del 2015-01, pierda el derecho al programa de pregrado de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente, tendrá la opción de acceder al nivel Ser U, matriculando las asignaturas perdidas, hasta un límite de tres (3) materias y recibirá un acompañamiento desde los departamentos de cada Facultad y del programa SIGA, si fuere necesario.”*

“Parágrafo: El estudiante que se matricule en el nivel Ser U mantendrá la condición de estudiante regular de la institución, por ende deberá observar el Reglamento Estudiantil vigente.”

“Artículo 3, parágrafo: La no aprobación de la totalidad de las asignaturas matriculadas en el nivel SER U, implica la aplicación de las sanciones establecidas en el Reglamento Estudiantil vigente”

Así mismo, de acuerdo con el **“Reglamento Estudiantil, Artículo 135°.- (Modificado por el Acuerdo 10 de 2009) Caducidad para quienes pierden el derecho a un programa.** Quien haya perdido el derecho a un programa por razones académicas, podrá solicitar reingreso al mismo, transcurrido un término no inferior a un (1) año contado a partir del momento de la pérdida del derecho al programa al que pretende reingresar. Para obtener este beneficio es indispensable que el estudiante lleve a cabo los trámites de inscripción, admisión y matrícula señalados para los aspirantes de reingreso dentro de los periodos reglamentarios.

Este beneficio sólo podrá otorgarse por los respectivos Consejos de Facultad, por una sola vez, y a ellos corresponde decidir a su prudente arbitrio sobre reconocimiento o no de las asignaturas cursadas y aprobadas con anterioridad al período académico en el cual se perdió el derecho al programa.

Obtenida la prerrogativa no habrá lugar a reconocimiento de las asignaturas aprobadas en el período en el que acaeció la pérdida y en todo caso el aspirante se matriculará en el pensum que esté vigente al momento del reingreso”

Los consejeros **no aprueban la solicitud** y determinan que la estudiante debe acogerse a la sanción establecida, toda vez que en los documentos aportados como soporte a la petición, se encuentra que la incapacidad aparece en fechas anteriores al correspondiente semestre académico (inició 01 agosto de 2016 y terminó 19 de noviembre de 2016). Se aclara además que cuando un estudiante cae en pérdida al derecho al programa, debe realizar los procedimientos correspondientes para su reingreso al programa después del cumplimiento de la misma, según la normatividad vigente.

**Andrés Ignacio
Gómez
Marulanda
Estudiante de
Diseño Industrial**

El estudiante del programa de Ingeniería en Diseño Industrial Andrés Ignacio Gómez Saldarriaga, solicita una revisión de su caso en torno a la realización de su práctica en la empresa SEALCO S. A. El estudiante estaba realizando práctica en dicha empresa, al realizar la visita de seguimiento por Alejandro Vélez se encontró que estaba realizando funciones que no eran acordes a su programa y conversaron en muy buenos términos con los funcionarios de la empresa y se decidió hacer una terminación del contrato y quedo en la bitácora que la empresa estaba de acuerdo en que esas no eran unas funciones acordes y que no podían reubicarlo. El estudiante con todos los soportes hizo la solicitud ante el Sena para que lo deshabilitaran de la plataforma y en esos trámites se fue todo el semestre debido a que el Sena estuvo en paro, además cuando le dieron respuesta fue negativa ante su solicitud. Por tal razón la Oficina de Prácticas no pudo ofrecerle una nueva práctica al estudiante. El período académico de 2016-2 terminó y el estudiante terminó todas sus materias del plan de estudios, por tanto no tiene como cumplir con el requisito de trabajo de grado desde práctica.

Al respecto, Diana Milena Ruge, Coordinadora de Prácticas, realiza una solicitud puntual, manifestando lo siguiente:

“La solicitud puntual para ti es que nos orientes porque esta situación se le salió de las manos al estudiante y no podemos perjudicarlo. Por eso te pido que me digas si él tiene alguna otra opción en este momento que realizar dentro de las modalidades de trabajo de grado de la facultad o si podemos partir de sus pocos meses de experiencia y con el apoyo de Alejandro, nos entregue un buen informe de sistematización de la práctica, que incluso vaya un poco más allá y piense desde las falencias y dificultades que encontró en la empresa y qué propone para la misma”.

En tal sentido, Alejandro Vélez Jiménez, Coordinador de Prácticas del Departamento de Diseño, narró las circunstancias que llevaron a la cancelación de la práctica con

solo un (1) mes de realizada por parte del estudiante, sin cumplir las funciones establecidas al ser aprobada dicha práctica. Por ello considera improcedente la solución planteada por Diana Milena Ruge: “....en el cual el estudiante entregue un buen informe de sistematización de la práctica, que incluso vaya un poco más allá y piense desde las falencias y dificultades que encontró en la empresa y qué propone para la misma, con el apoyo de Coordinador de Prácticas”.

Decisión:

Una vez revisadas las anteriores consideraciones, el Consejo de Facultad de Artes y Humanidades, decide permitir al estudiante que cumpla el requisito de Trabajo de Grado en alguna de las modalidades reglamentadas por la Facultad en la resolución 009 de Septiembre 16 de 2016, por medio de la cual se ajusta la Resolución No 011 del 16 de septiembre de 2015 en la cual se actualiza y reglamenta el requisito de grado para los programas de pregrado en la Facultad de Artes y Humanidades del Instituto Tecnológico Metropolitano, las cuales no requieren de la realización de matrícula para el período 2017-1.

Así mismo, recomienda citar al estudiante después de emitir el presente concepto para presentarle, en detalle, las alternativas que contempla dicha reglamentación y brindarle acompañamiento inmediato, si así lo requiere, para su realización, por parte del docente Mauricio Mesa Jaramillo, encargado de los procesos de Trabajo de Grado.

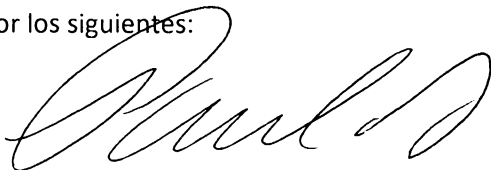
De igual manera, tener prioridad para la asignación de pasantías en caso de aplicar por transferencia interna al nuevo programa de Ingeniería en Diseño Industrial y surtir su admisión al mismo.

11. Proposiciones y Varios

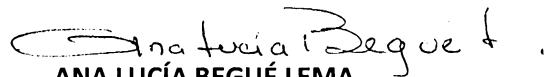
- El Jefe del Museo reporta que la profesora Margarita Pineda había solicitado para la primera muestra de grado (realizada en 2015) que *“el Consejo de Facultad designara una Comité de Evaluación conformado por Víctor Del Valle, docente de cátedra y Frank Vélez Penagos contratista del Museo con funciones en el diseño de piezas gráficas y apoyo en museografía para la realización de proyectos expositivos por considerar que tienen el perfil idóneo para determinar la calidad de las piezas que participaran en la exposición”*. Solicita que para las próximas muestras este comité sea ratificado, adicionalmente se propone que este trabajo sea reconocido como horas de cátedra de apoyo especializado. Los consejeros avalan la solicitud.

- Informes de la Decana:
 - ✓ El vicerrector de docencia estuvo en CNA preguntando por el caso del Informática Musical. Determinan que los consejeros de la sala vendrá a realizar una nueva visita al programa.
 - ✓ Coordinación de la Maestría en CTS: se habla con el profesor Jorge Manuel Escobar para plantearle los retos de la maestría y el enfoque que debe tener la coordinación. El Docente acepta la propuesta.
 - ✓ Los representantes profesoraes solicitaron que no se avance en un nuevo formato de plan de trabajo, hasta tanto no se tenga un nuevo estatuto. El Consejo Académico niega la solicitud, pues el instrumento debe ser actualizado. Se realizará una prueba piloto con nuevo aplicativo de plan de trabajo, para evaluar la pertinencia del mismo.
 - ✓ Se presentan los resultados del simulacro de evacuación realizado en Floresta. (ver anexo).
 - ✓ Se presenta un balance del área de salud en el Campus, en donde se evidencia la necesidad de tener personal médico de lunes a sábado durante el día y parte de la noche Informe área de salud Campus Floresta, además de algunos insumos médicos. Se enviará comunicación del Consejo a la Dirección de Bienestar.
 - ✓ Se presenta la Modificación del acuerdo del reglamento del profesor de cátedra y sus alcances para la contratación de docentes que participen en procesos de extensión, proyección social e investigación (ver anexo).
- El Jefe del Centro de Idiomas reporta que el estudiante BRAYAN YUSSANI CORRALES TABARES, presentará la habilitación de inglés el martes 13 de diciembre, debido a que se encontraba incapacitado.

Para constancia de todo lo escrito se anexa el listado de asistencia a este Consejo de Facultad y se firma por los siguientes:



PAULA ANDREA BOTERO BERMÚDEZ
Presidente de Consejo de Facultad
Facultad de Artes y Humanidades



ANA LUCÍA BEGUÉ LEMA
Secretario Consejo de Facultad
Facultad de Artes y Humanidades